

Rain Corporation Global S. A.

Informe a los Accionistas

Contenido

Informe de la Administración

1. Situación económica y política del país
2. Resultados financieros obtenidos
3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas
4. Información sobre hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, tributario, laboral y legal
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Informe de la Administración

A los señores accionistas de Rain Corporation Global S. A.

A continuación, pongo a su disposición mi informe de administrador por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2012.

1. Situación Económica y Política del País.

Durante el año 2012 si bien el crecimiento económico fue un poco menor al del 2011 continúa cumpliéndose la tendencia de poco crecimiento luego del pico observado en el año 2004. Sin embargo, de acuerdo al análisis efectuado por autoridades del gobierno en el año 2012 se presenta una gran estabilidad macroeconómica, siendo el Ecuador uno de los países que mayor crecimiento económico registró en Suramérica con el 5%, mayor a la media de la región del 3,7% y a la media del mundo del 3,3%.

Este importante indicar que este crecimiento puede estar sustentado en el excelente desempeño que tuvieron la inversión y el consumo de los hogares.

La inflación terminó en el año 2012 en el 4.16%, inferior en menos de un punto a la registrada en el año 2010 (5.41%). De acuerdo con al INEC los factores más importantes constituyen los mayores precios de las materias primas en el mercado mundial, la inyección de dinero en el mercado interno, a través del mayor gasto público, asimismo, las licencias a la importación de autos, llantas, televisores, etc., así como la aprobación de un nuevo paquete tributario, ocasionó un ajuste de precios en productos importados y también nacionales.

El Ecuador en comparación con otros países de Latinoamérica obtiene una inflación moderada tomando en cuenta la inflación a la que llegan Argentina y Venezuela del 25% y 20% respectivamente y la mínima de la región que la obtiene Chile del 1%.

La economía del Ecuador se desenvuelve en un ambiente económico internacional favorable con excelentes precios del petróleo, con una moneda dura como el dólar, con un periodo de tasas de interés internacionales bajas, con niveles de inflación aceptables y con la posibilidad de entrar al mundo globalizado, lo que ha impulsado al gobierno nacional a buscar alternativas para lograr insertarse en un modelo de desarrollo sostenible basado en proyectos de desarrollo social y económico que van dando frutos.

Un aspecto positivo que se puede destacar a nivel fiscal es que el peso de la deuda pública se ha reducido a un nivel del 18%, llevando Ecuador a ser el segundo país menos endeudado de la región superado únicamente por Chile. Esto sumado a que ahora la deuda se destina a sectores de inversión creando viabilidad en el país y originando ventajas competitivas que ayudarán a mejorar la gestión de las empresas.

En conclusión, el 2012 puede ser catalogado como un año positivo en términos generales con un crecimiento importante de la economía, una proyección de crecimiento adecuada y una reducción de la inflación y de la deuda pública que posibilitan un desarrollo sostenible.



2. Resultados Financieros Obtenidos

La información financiera y las políticas contables utilizadas por la Compañía están de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. En el año 2012 obtuvimos resultados positivos cerrando operaciones con una utilidad neta de US\$10 miles, siendo una utilidad aceptable considerando que es el segundo año de operación de la Compañía y que se mantuvo un enfoque de crecimiento más que de rentabilidad, logrando un importante crecimiento en ventas en nuevos mercados pero con inversiones importantes en gastos de mercadeo y de administración.

Las ventas alcanzaron los US\$2.3 millones con una inversión en activos por US\$374 miles. Adicionalmente, las inversiones en cuentas por cobrar corresponden a la mayor inversión dentro de los activos de la Compañía con US\$218 miles, originadas principalmente por cuentas por cobrar a clientes y tarjetas de crédito de corto plazo y generadas principalmente en la operación del negocio y el fondeo a distribuidores con un promedio de 34 días de recuperación. Seguida a la cartera la segunda inversión la representan los inventarios por US\$67 miles; éstos se mantuvieron en un nivel mínimo de inversión considerando que se incrementaron los niveles de distribución manteniendo una rotación de 23 días.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas en su totalidad, por parte de la Administración de la Compañía.

4. Información sobre hechos extraordinarios

Dentro del aspecto financiero, en el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las mismas que proveen los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la resolución No. 06-Q.ICI/004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre de 2006, se adoptaron en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2009 con aplicación para la Compañía desde el 1 de enero del 2012.

En lo referente a aspectos tributarios, en el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.
- Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:
 - o Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros
 - o Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
 - o El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Sugiero a los señores accionistas, la constitución de la reserva legal para fortalecer aún más la posición patrimonial de la Compañía y cumplir las disposiciones legales y proceder a repartir las utilidades retenidas de libre disposición como se muestra a continuación y según la disponibilidad de efectivo existente (valores expresados en Dólares de E.U.A.)

Utilidad neta	10,437
Menos: Reserva legal	1,044
	<hr/>
Utilidad a repartir	9,393
	<hr/>

Atentamente,


Ing. Paul Marin, MBA
Director Ejecutivo